



Diligencia para hacer constar que este acta fue aprobado por la Junta Directiva de 16 de junio de 2018 a los solos efectos de su inclusión en los libros de la Federación y para poder continuar con el tracto sucesivo, sin que dicha aprobación suponga aceptación o conformidad con su contenido.

Madrid, 16 de junio de 2018

El Secretario General

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Madrid, 13 de enero de 2018. 13:00 horas.

Sede de la Federación Española de Remo, calle Ferraz nº 16, 4º izda.
28028 de Madrid.

Asistentes:

- D. Iván Valencia Arévalo. Presidente y Secretario en funciones.
- D. Manuel Seijas Galán. Vicepresidente. Presidente Remo Banco Fijo.
- D. David Galisteo Álvarez. Vocal.
- D. Juan Bautista Romero Soriano. Vocal.

Orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 15/5/2017.
- 2) Convocatoria de Elecciones a Presidente:
 - 2.1. Convocatoria electoral. Aprobación.
 - 2.2. Censo electoral: Asamblea General F.E.R.
 - 2.3. Calendario electoral. Aprobación.
 - 2.4. Modelos oficiales de papeletas. Aprobación.
- 3) Elección de 6 (ó 3) miembros de la Junta Directiva para formar parte de la Comisión Gestora, según decisión de la Comisión Delegada.
- 4) La Junta Directiva remitirá la Convocatoria de Elecciones (que contiene el Calendario Electoral), tanto al TAD como al CSD.
- 5) Asuntos varios.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Disolución de la Junta Directiva.



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Departamento
Español

/am

C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID Telef. 91 431 47 09 - Fax: 91 577 53 57

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918 – Medalla Olímpica de Plata Los Angeles 84 – 7 medallas Oro, 11 Plata y 24 Bronce en Campeonatos del Mundo

ADO





Desarrollo de la reunión y acuerdos alcanzados:

D. Iván Valencia, Presidente en funciones, comienza la reunión agradeciendo a los presentes su asistencia, y procediendo seguidamente con el orden del día:

1). Aprobación del acta anterior de fecha 15/5/2017.

Sin que se realice ningún comentario ni siendo necesario proceder a su lectura, el acta de la reunión anterior de fecha 15 de mayo de 2017, recibe la aprobación unánime de los asistentes a la reunión.

2) Convocatoria de Elecciones a Presidente:

2.1. Convocatoria electoral. Aprobación.

El Sr. Arévalo indica que éste es el punto más importante de la reunión. Se propondrá un cambio en el calendario electoral con respecto al enviado con anterioridad a la reunión, que se tratará en el punto correspondiente.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria electoral remitida.

2.2. Censo electoral: Asamblea General F.E.R.

Dado que el censo se compone de la Asamblea General, se aprueba el mismo por unanimidad.

2.3. Calendario electoral. Aprobación.

La Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente estaba prevista inicialmente el día 17 de enero. Se ha recibido de varios asambleístas la solicitud de que se celebre al día siguiente, domingo 18, puesto que por motivos laborales no podrían acudir a Madrid un sábado.

Por tanto, se propone la modificación del calendario en este sentido, manteniendo la primera convocatoria a las 12:00 h de su mañana, y la segunda a las 12:30 h.



LaLiga con
el Deporte
Español



/am

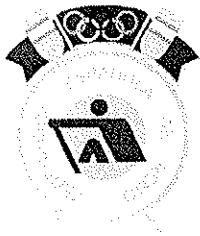
C/Fernaz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID Telef: 91 431 47 09 - Fax: 91 577 53 57

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918 – Medalla Olímpica de Plata Los Angeles 84 – 7 medallas Oro, 11 Plata y 24 Bronce en Campeonatos del Mundo



Se acuerda la inclusión en el calendario de un número de fax y una dirección de correo electrónico específica para la elecciones, a los que se pueda enviar toda la documentación electoral pertinente (recursos, solicitudes, etc), así como se informará de que los recursos podrán tener entrada hasta las 12:00 horas del día de la finalización de cada plazo.

Se aprueba por unanimidad.

2.4. Modelos oficiales de papeletas. Aprobación.

Se aprueban por unanimidad los modelos enviados junto con la convocatoria de la reunión.

Se informa de que se pondrán el día de la votación papeletas con el nombre de cada candidato, para que el votante elija el que considere y lo introduzca en el sobre de la votación.

El Sr. Valencia informa de que se ha producido una baja en la Junta electoral, debido a que el Sr. Antonio José Cerdán Ruimonte ha presentado su dimisión como Presidente de la misma. Se ha nombrado como sustituto a D. Ángel Menchén Fernández.

Actuará como asesora jurídica la Sra. Lola Sáez de Ibarra.

El acuerdo económico alcanzado con la Junta es el siguiente:

Los miembros titulares (o suplentes que actúen en alguna reunión), facturarán:

- a) por cada reunión en la que no sea necesario la resolución de recursos: 100 €
- b) por cada reunión en la que deba resolverse algún recurso: 200 €

Existiendo una bolsa de 500 € adicionales si el trabajo a desempeñar representa mucho volumen.

La asesora cobraría, aparte de lo acordado por la asesoría del proceso, la mitad de lo que facture la Junta por reunión, si la Junta solicita su presencia en la misma.



LaLiga
4Sports

LaLiga con
el Deporte
Español

ADO



/am

C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID Telef. 91 431 47 09 - Fax: 91 577 53 57

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918 – Medalla Olímpica de Plata Los Angeles 84 – 7 medallas Oro, 11 Plata y 24 Bronce en Campeonatos del Mundo



Igualmente se propone la existencia de una bolsa para retribuir al personal administrativo de la FER que deba quedarse fuera de su horario laboral para asistir a la Junta.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Valencia informa que la primera reunión de Junta tendrá lugar el lunes día 15 de enero, en la que se nombrarán titulares y suplentes.

3) Elección de 6 (ó 3) miembros de la Junta Directiva para formar parte de la Comisión Gestora, según decisión de la Comisión Delegada.

El Sr. Valencia informa que la Comisión Delegada celebrada con anterioridad ha considerado que la Comisión Gestora debe estar formada por 6 miembros, habiendo resultado elegidos los siguientes:

- I. Por el estamento de Federaciones Autonómicas: Asturias.
- II. Por el estamento de clubes: Capri Club.
- III. Por el estamento de deportistas y jueces árbitros: Pedro Márquez Escudero.

Por tanto, habría que elegir a los 3 miembros de Junta Directiva que formarán parte del órgano.

Se acuerda que sean los 3 asistentes, presidiendo la Comisión Gestora el Presidente en funciones.

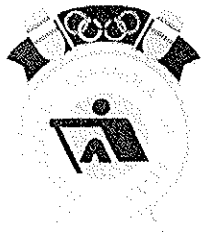
4) La Junta Directiva remitirá la Convocatoria de Elecciones (que contiene el Calendario Electoral), tanto al TAD como al CSD.

Se acuerda la remisión de toda la documentación a los órganos indicados, así como su publicación en dos diarios de tirada nacional, tal como marca el Reglamento.

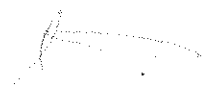
5) Asuntos varios, 6) Ruegos y preguntas, 7) Disolución de la Junta Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas





De cuanto antecede, como Secretario, certifico con el Vº Bº del Presidente.


Fdo. Iván Valencia Arévalo
Presidente y Secretario en funciones FER.



/am